

SACU 689/26

nº 6.051

12.

Entendiendo que para el mayor desenvolvimiento de la vida corporativa conviene que las personas no permanezcan en los cargos demasiado tiempo, a fin de evitar un desgaste de sus respectivas actividades y con objeto también de que aporten su labor y su responsabilidad a la común empresa otros elementos prestigiosos de la respectiva localidad que merezcan la confianza gubernativa;

He acordado, en uso de mis atribuciones, el ceso de la Comisión Gestora de ese pueblo, a cuyos componentes envío el testimonio de mi reconocimiento por el celo que hayan puesto en el ejercicio de sus cargos y no dudo que seguirán prestando su más fervorosa cooperación ciudadana con la lealtad al Caudillo y a su Gobierno.

Para sustituirles designo la siguiente Comisión Gestora:

Alcalde .- Roque Fuertes Español.

Concejales .- Elias Herrero Grau.

.- Jerónimo Gómez Aznar.

.- Felipe Gracia Alegre.

.- Pascual Sanguésa Capilla.

De todos los cuales espero una gestión solícita, entusiasta y leal en pro de los intereses que acabo de encomendarles.

Lo que comunico a V. para su conocimiento y notificación en forma a los interesados, a quienes servirá de credencial, y devidos efectos de cesación de la anterior y constitución de la nueva, quedando cuenta seguidamente de la toma de posesión en sus respectivos cargos.

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel, 16 de mayo de 1.942

Mi Gobernador Civil,

Dr. Alcalde del Ayuntamiento de

Calviá.



Ayuntamiento Nacional

de
Galve
(Teruel)
60

Núm. 155

2

Con referencia a su atenta
escrito n° 4.051 de fecha 16 del
actual - Negociado 1º -, tengo el
honor de poner en conocimiento
de V.E. que con esta fecha ha
quedado constituida la Comisión
Festiva de este pueblo en la forma
que en el mismo se expresa o sea
del modo siguiente:

Alcalde - D. Roque Fuentes Espinéz
Concejales - D. Elio Hernández Gran
" - D. Gerónimo Gómez Aruan
" - D. Felipe Gracia Blegr
" - D. Pascual Saquiera Bajilla

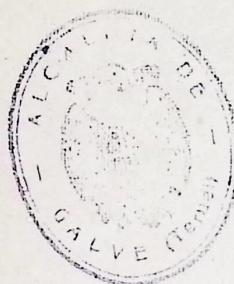
Lo pongo en conocimiento de V.E.
en cumplimiento de lo que en su
citado escrito se ordena.

Dios guarde a V.E. muchos años

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

REGISTRO ENTRADA	3.886
F.º	N.º
TERUEL 5	DE 1942

Sal -



ve 20 de Mayo de 1947

El Alcalde

Franco Sánchez

Exmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia

Bernal